Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202600730

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ASTRID ALEGRINA ANAYA BERACASA		
Identificación:	CC 32.655.410		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES".		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600040**	**Fecha de C.D.P.**	02-01-2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202600364**	**Fecha del R.P.**	09-01-2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	37.600.000
	Adición 1	
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$37.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09-01-2026	08-09-2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

Powered by CamScanner

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$37.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$37.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$9.400.000
Valor por ejecutar		$28.200.000
Valor a pagar en el presente informe		$4.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 9 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar en la implementación y ejecución de los programas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades dirigidos a mujeres, asegurando la pertinencia, calidad pedagógica y el impacto directo en el cierre de brechas de autonomía económica.	**Febrero 18.** Asesorar en la implementación y ejecución de los programas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades dirigido a mujeres en reunión sostenida con ACOPI y el equipo de Autonomía Económica donde quedo establecido los programas y proyectos dirigidos a las mujeres del departamento del Atlántico que se realizaran durante el primer semestre de 2026: 1.-**FERIAS**. Se llevó a cabo la primera feria de Mujer que brilla en Carnaval durante los días del 2 al 13 de febrero en Centro Comercial Buenavista I y Aeropuerto Ernesto Cortissoz los días 11, 12 y 13 de febrero. Beneficiarias 50 Mujeres. Realice el acompañamiento del 9 al 13 de febrero en representación de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género. -La segunda feria está contemplada para la semana alusiva al día de la madre, en los Centro Comercial Portal del Prado y Centro Comercial Plaza del Sol en el municipio de Soledad. Se realizó gestión ante los dos centros comerciales para que nos informen que número de personas podrán beneficiarse durante esta fecha especial. 2.-**FORMACION EMPODERAMIENTO TECNICO.** -**Repostería Comercial**: Tendrá una duración de 16 horas para un total de 50 mujeres beneficiadas. Por definir fecha. -**Decoración de Globos**: Se beneficiarán 100 mujeres y tendrá una duración de 8 horas. Por definir fecha -**Gastronomía**: Comida saludable. Beneficiarias 50 mujeres, duración de 16 horas. Por definir fecha. **Febrero 18**. Asesorar en la ejecución de un informe correspondiente al impacto de las ventas obtenidas en la Feria de Carnaval en el Centro Comercial Buenavista y Aeropuerto Ernesto Cortissoz. Este informe fue entregado a la Secretaria de la Mujer, Acopi y los dos establecimientos donde se realizó la Feria, cumpliendo así con los objetivos trazados.
2. Brindar asesoría y asistencia técnica a las unidades productivas lideradas por mujeres, enfocada en la mejora de procesos, la identificación de oportunidades de mercado, la formalización empresarial y la sostenibilidad a	**Febrero 19/20. B**rinde asesoría a las señoras ALICIA LIEVANO del municipio de Puerto Colombia, LUCY POVEDA del Municipio de Barranquilla y JENIFER DIAZ del Municipio de Baranoa, quienes se acercaron a la Oficina de la Mujer para recibir información sobre los

Powered by CamScanner

largo plazo, contribuyendo directamente a su fortalecimiento económico y competitividad.	programas y proyectos que ofrece la Secretaria en este nuevo periodo del año 2026. Se les manifestó que habrá formaciones que benefician a las mujeres Atlanticenses, recomendándole seguir las páginas de la Secretaria de Instagram y Facebook porque a través de las mismas se visibilizan los programas que se ofertan. Se les explico el proceso donde primero deben registrarse en un Link que se hará visible en las páginas de la Secretaria, posteriormente se revisa que las personas inscritas cumplan con los requisitos exigidos para ser beneficiarias de los programas. **Febrero 23.** Brinde asesoría en reunión programada con el Operador Almas Alegres, donde se concertó citar a las mujeres beneficiarias del programa Mujeres Productivas con la finalidad de informarles el tema relacionado con la Garantía de las batidoras en los Municipios de Polonuevo, Usiacuri, Baranoa y Juan de Acosta. Quedamos pendiente que los Enlaces Municipales nos notifiquen el sitio de la reunión para concertar fecha y hora de la misma.
3. Brindar acompañamiento en la ejecución y seguimiento de todos los programas y actividades transversales de la Secretaria de la Mujer garantizando el cumplimiento de metas e indicadores.	**Febrero 18.** Brinde acompañamiento en las actividades que se realizaron en el Centro Comercial Buenavista I piso 1 en la la Feria Mujer que brilla en Carnaval, durante los días del 9 al 13 de febrero. La Secretaria de la Mujer hace presencia de manera permanente durante la estancia de la feria con un equipo de profesionales del Área de Autonomía Económica, con la finalidad de que las mujeres beneficiarias de la feria sientan el respaldo de nuestra Secretaria. **Febrero 24.** Brinde acompañamiento en la reunión programada por el Ministerio de la Igualdad y el Fondo de Población de Naciones Unidas, Territorializacion de las Escuelas Redes del Cuidado y Sociedades del Cuidado del Programa Nacional del Cuidado, la cual se llevó a cabo en el Municipio de Baranoa en el Centro Villa Florencia en el horario de 8:00 AM a 12:00M. **Febrero 27.** Brinde acompañamiento en la reunión programada por el operador Almas Alegres y la Secretaria de la Mujer a las beneficiarias del programa Mujeres Productivas, donde se les entrego información respecto a la Garantía de las batidoras y donde hubo compromiso por ambas partes. Firmaron un acta en respuesta de haber recibido la información requerida y se les notifico la fecha de entrega de las mismas. La reunión se llevó a cabo en los Municipios de Polonuevo 8:30AM, Baranoa 10.30AM, Usiacuri 11:00AM y Juan de Acosta 2:00PM. **Marzo 3.** Brinde acompañamiento en reunión con la doctora María Lourdes y el equipo de Colpensiones, con la finalidad de programar reuniones con las mujeres de los diferentes municipios del departamento para que se vinculen al programa Beneficios Económicos Periódicos (BEP). Quedamos en trabajar de la mano con los enlaces municipales para realizar las respectivas convocatorias y realizar un cronograma para el desplazamiento a los Municipios. **Marzo 5**. Brinde acompañamiento a la doctora María Lourdes al evento realizado en el Municipio de Malambo en la graduación de emprendimiento y empoderamiento financiero y desarrollo sostenible de la población, en articulación con el SENA. El acto fue finalizado con la presencia de la Alcaldesa y rindiendo homenaje al día de la Mujer.
4. Participar en los eventos de promoción de la oferta institucional y de servicios que visibilicen de manera efectiva la gestión de la Secretaria.	**Del 9 al 13 de febrero**. Participe en la promoción de la oferta institucional en la Feria Mujer que Brilla (Carnaval) realizada en el Centro Comercial Buenavista I, piso 1 donde se beneficiaron 42 mujeres con sus unidades productivas. Realice acompañamiento permanente durante los días de la feria en el centro comercial Buenavista en el horario de 9:00AM a 8;00PM..
5. Brindar asesoría en la consecución de información para la respuesta de requerimientos, peticiones, quejas y reclamos PQR que le sean asignados.	En este periodo no se presentaron requerimientos, peticiones, quejas o reclamos relacionados con los proyectos o programas de autonomía económica ejecutados por la Secretaria.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Powered by CamScanner

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9497968663	19/01/2026	$254.700
2	9497969198	26/02/2026	$254.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$509.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 09 días del mes de marzo de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.129.575.102 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.655.410 de Barranquilla

Powered by CamScanner